

Naranjal, Marzo 31 del 2012

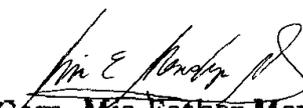
La Junta General de la Compañía
Aganpi S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera, tengo a bien informar que he procedido a revisar la contabilidad y Estados Financieros de Aganpi S.A., cortado al 31 de diciembre del 2011, mi trabajo se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo todas las pruebas y procedimientos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros de Aganpi S.A., presentan razonablemente la posición financiera de la empresa de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como en las disposiciones de la Ley de Compañías y otras normas legales relativas a la información financiera.



Atentamente,


Ing. Com. Mía Esther Mendoza Moreira
COMISARIO
C.I. 0907576201